



Resolución Ministerial

N° 136 -2023-MINCETUR

Lima, **27 ABR 2023**

VISTOS, los Informes N° 0329 y N° 0334-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP así como los Memorándums N° 950 y N° 974-2023-MINCETUR/SG/OGA/OP de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración; y, el Memorándum N° 539-2023-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, la señora Adriana Patricia Serván Díaz, Secretaria General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, hará uso de su descanso vacacional el día 2 de mayo de 2023;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 339-2022-MINCETUR se designó a la señora MARJORIE CARBAJAL CATERIANO, como Asesor I de la Secretaría General, prestando servicios bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, resulta necesario designar temporalmente a la señora MARJORIE CARBAJAL CATERIANO, para el desempeño de las funciones de Secretaria General, en adición a sus funciones, en tanto dure la ausencia de la titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, el día 2 de mayo de 2023, a la señora MARJORIE CARBAJAL CATERIANO, para el desempeño de las funciones de Secretaria General, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.



JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

